

Naucalpan de Juárez a los 4 días del mes de abril del 2022

LIC. ANA PATRICIA CARTA VEGA
SUBPROCURADORA JURIDICA
DIRECCION GENERAL DE CONTROL
DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONSULTA
Avenida Félix Cuevas número 6,
Colonia Tlacoquemecatl del Valle,
Arcadia Benito Juárez, Código Postal 03200,
Ciudad de México.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número **PFPA/5./8C.17.3/02197** con número de **SIGAD: 2022000**, de fecha **veinticinco de marzo del presente año**, y mediante el cual hace del conocimiento que del oficio número **PFPA/5.2./2C/8C.17.3/03213** de fecha **18 de abril del 2017** del cual se desprenden las consideraciones para subir las Resoluciones Administrativas que han causado Estado en versión pública y las cuales serán publicadas a través del portal del Instituto Nacional de Transparencia, por lo que solicita que a más tardar **el día cuatro de abril del presente año**, se remitan aquellas resoluciones definitivas que hayan causado estado durante el **PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2022**, al respecto, hago de su conocimiento lo siguiente:

Con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, le informo que se envió a través de la carpeta compartida **10.64.7.30**; las resoluciones administrativas emitidas por esta Delegación en la Zona Metropolitana del Valle de México, que causaron estado durante el **PRIMER trimestre del 2022**, las cuales se encuentran digitalizadas en versión pública para que puedan ser públicas a través del portal del Portal Nacional de Transparencia.

Asimismo, se hace envío del archivo en formato Excel, debidamente requisitado, lo anterior para su conocimiento y para los efectos a que háya lugar.

Sin más por el momento le envió un muy cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


C. LUCIO ARTURO GARCIA GIL.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DELEGACION EN LA
ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.




JFCG/FMC